



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0354
SALTA, 28 MAR 2023
EXPEDIENTE N° 10.002/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos referidos a Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender las actividades propias del Decanato.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Setecientos Doce Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho con Noventa Centavos (\$ 712.498,90).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total de Pesos Setecientos Doce Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho con Noventa Centavos (\$ 712.498,90).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 262.500,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 8.721,90
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.2.1.0000.1.21.3.4	\$ 21.600,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 185.155,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 5.855,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.200,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.4.6.0000.1.21.3.4	\$ 140.000,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 65.320,39
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 15.000,00
R.0020.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 7.146,61
TOTAL	\$ <u>712.498,90</u>



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0354

SALTA, 28 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 10.002/23

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales